**FAQ PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES AERDECYL CURSO 2024-25/2025-26**

* ***¿Qué itinerarios formativos tiene el programa AERDECYL?***

*Los recursos formativos del programa AERDECYL están divididos en* ***cinco acciones formativas o módulos*** *a desarrollar de la forma siguiente:*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| *2º trimestre 2024/2025* | *5 sesiones de 2 horas* | *Módulo 1* |
| *3º trimestre 2024/2025* | *5 sesiones de 2 horas* | *Módulo 2* |
| *1º trimestre 2025/2026* | *5 sesiones de 2 horas* | *Módulo 3* |
| *2º trimestre 2025/2026* | *5 sesiones de 2 horas* | *Módulo 4* |
| *3º trimestre 2025/2026* | *5 sesiones de 2 horas* | *Módulo 5* |

*Los contenidos de las acciones formativas estarán dirigidos a adquirir las competencias digitales (#DiGComp) a partir de actividades lúdicas de mejora de la comprensión lectora, las matemáticas y el inglés.*

* ***¿Cómo pueden conformarse los grupos?***

*Los grupos se conformarán de acuerdo con los siguientes* ***niveles educativos****:*

* *De 1º a 3º de E. Primaria.*
* *De 4º a 6º de E. Primaria*
* *1º y 2º ESO.*
* *3º y 4º ESO.*

*Cada monitor deberá dirigir en cada una de las sesiones el material y recursos de la acción formativa vinculada a dicho grupo formativo, adaptándose a las necesidades de cada alumno/a, tanto por nivel como por edad.*

* ***¿Cuál es el número máximo y mínimo de alumnos/as para los grupos que van a recibir la formación?***

*Aunque la recomendación es mantener una ratio de entre 10-15 estudiantes, se pueden formar grupos con un mínimo de 3 alumnos/as y un máximo de 20 alumnos/as. Si hubiera más de 20 alumnos/as lo conveniente sería desdoblar el grupo.*

* ***¿El alumnado de un centro educativo que cumple las condiciones para ofertar este programa de Actividades de Extraescolares y no desea ponerlo en marcha puede asistir en otro centro educativo?***

*Sí. El alumno/a podrá también participar si lo desea en otro centro educativo que realiza el programa en el caso de que su centro educativo no lo llevara a cabo.*

*Los gastos derivados del transporte que asume cada familia del alumnado interesado se compensarán acogiéndose a la Convocatoria anual de Ayudas para financiar el transporte escolar de alumnos de segundo ciclo de EI, Educación Primaria, ESO, FPB o EE.*

* ***¿Cuál es el requisito de cumplimiento para la otorgación del certificado en competencias digitales?***

*Se expedirá un certificado de Competencias* ***Digitales*** *#DiGComp a cada participante por cada módulo formativo con una duración de 5 sesiones de 2 horas que haya finalizado.*

* ***¿Qué requisitos de cualificación tienen los monitores o monitoras que imparten la formación?***
	+ *Titulación mínima Bachillerato, FP de Grado Medio.*
	+ *Conocimiento de Informática, Pedagogía y Didáctica.*
* ***¿Si la actividad formativa se lleva a cabo en un CRA el monitor acudirá a todas las localidades de dicho CRA?***

*La organización de la actividad formativa se llevará a cabo en la localidad en la que mayor número de alumnos conforme el grupo de alumnos inscritos participantes en este programa.*

*El resto de los alumnos deberán desplazarse de forma autónoma a las dependencias de la localidad del CRA en la que se desarrolle la actividad.*

*Los gastos derivados del transporte que asume cada familia del alumnado interesado se podrán compensar acogiéndose a la Convocatoria anual de Ayudas transporte segundo ciclo Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato, Ciclos formativos de Grado Básico y Ed. Especial, que se publica al final del primer trimestre del curso escolar.*

* ***¿En qué horario y día se prevé la realización de la actividad?***

*El día y el horario en el que se va a realizar la formación por la empresa, se acordará por la empresa y el director/maestro responsable del centro educativo de acuerdo con el plan de actividades que dispongan en el centro.*

* ***¿Cuáles son las funciones del maestro responsable de la actividad?***

*El maestro responsable de la actividad formativa en el centro educativo tendrá las siguientes funciones:*

* *Custodiar la entrada y salida del alumnado*
* *Verificar que las familias firman el documento de compromiso de asistencia a la actividad.*
* *Actualizar el listado de alumnos/as a disposición de las APES de las Direcciones Provinciales.*
* *Preparar el aula para llevar a cabo la formación y verificar que queda el aula limpia y recogida.*

*Por la realización de estas funciones durante un curso escolar se expedirá una certificación de 20.0 horas de formación emitida por la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado al responsable del centro.*